

PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: DIEGO ARMANDO TEJEIRO RODRÍGUEZ
DEMANDADO: OPTIKUS S.A. EN LIQUIDACIÓN
RADICADO: 680014105001-2019-00503-02

680014105001-2019-00503-02
Sustanciación No. 139

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



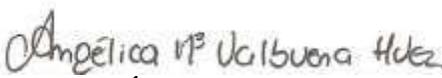
JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Reconocer personería para actuar como apoderada sustituta del ejecutante, a la **estudiante MAIRA ALEJANDRA AGUILAR ABRIL**, adscrita al Consultorio Jurídico de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, conforme a la sustitución conferida por la estudiante SILVIA JULIANA JAIMES HERRERA.

Para efectos de notificación judicial, se tendrán como direcciones electrónicas de la apoderada ejecutante notificacionesconsultoriojuridico@unicienciabga.edu.co y ma.aguilarabril@unicienciabga.edu.co

NOTIFÍQUESE


ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ